

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN MOMENTO GANADOR

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

Mediante las bases que a continuación se relacionan Schweppes, S.A., con domicilio social en la calle Mahonia nº 2 planta 5ª Madrid 28043 (en adelante, "SCHWEPPES") establece las normas reguladoras por las que se rige la promoción consistente en una campaña con el objetivo de fidelizar a sus consumidores, para incrementar y promocionar las ventas de los productos objeto de esta, de ámbito nacional, y carácter gratuito (en adelante, la "Promoción").

Por el mero hecho de participar, los participantes aceptan la totalidad de las presentes bases.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

SCHWEPPES realizará un sorteo para la promoción de sus productos por el cual los participantes podrán obtener los premios descritos en el Anexo I.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se convoca y se desarrollará en el ámbito del territorio español excepto Ceuta, Melilla y Canarias, en la web www.terraceoamarillo.es.

4. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará en vigor y se desarrollará desde el día 3 de agosto 2021 hasta el día 30 de septiembre de 2021 a las 23:59:59 horas.

No obstante, se atenderá a lo expuesto en el punto 6, "Mecánica de participación".

SCHWEPPES se reserva el derecho a prorrogar la duración de la Promoción, previo cumplimiento de las obligaciones vigentes.

SCHWEPPES se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar la Promoción en cualquier momento, por razones de fuerza mayor o caso fortuito y mientras estas perduren, reanudándose una vez que se vuelva a la normalidad, circunstancia que se pondrá en conocimiento de los participantes. Todo cambio o modificación en la duración del periodo promocional, tendrá el mismo grado y forma de publicidad que las presentes Bases Legales.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas residentes legalmente en territorio español exceptuando Canarias, Ceuta y Melilla, y que sean mayores de 18 años.

SCHWEPPES se reserva el derecho de solicitar la exhibición del DNI o Tarjeta de Residencia al ganador(es) del Premio en el momento de su entrega para verificar su mayoría de edad, denegándose en el caso de que éste(os) resulte(n) ser menor(es) de 18 años.

No podrán participar en esta Promoción los empleados de SCHWEPPES ni tampoco de las agencias intervinientes en la Promoción, ni los parientes de las anteriores personas hasta el segundo grado.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la presente Promoción, se deberán realizar las siguientes acciones:

Schweppes invitará a los consumidores, mediante la instalación de un código QR en las mesas de determinados bares, restaurantes y cafeterías de determinados establecimientos de HORECA, a que participen en un sorteo de regalos a cambio de la subida de una imagen de la consumición de un producto de la marca Schweppes.

Una vez se ha escaneado el código QR, el consumidor es redireccionado a la página web www.terraceoamarillo.es, en la cual introducirá sus datos (Nombre, apellidos, email y teléfono) así como los datos de la localidad y nombre del establecimiento desde el que participa para, acto seguido, subir una imagen donde se vea la consumición de cualquier producto de la marca Schweppes en la terraza del establecimiento, no siendo aceptables aquellas imágenes en las que se muestre un producto que no pertenezca a dicha marca tal y como se especificará más adelante.

En cualquier momento podrán ponerse en contacto con el gestor de la web, y encargado de tratamiento de datos mediante el botón "CONTACTO" de la web, o bien:

KIRK LIGHT MARKETING

Srta. Alba – Atención Cliente. Referencia: campaña TERRACEO AMARILLO

Tfno: 934509269

Mail: info@solucionesypremios.com

Dirección: Rda. Gral Mitre, 200, entlo. 08006, Barcelona

Además, la primera vez que los consumidores accedan a dicha web, deberán dar su conformidad a las presentes Bases legales, a la política de privacidad y de cookies, aceptando asimismo que se envíen comunicados vía mail y/o SMS acerca de la dinámica de la campaña. Schweppes contactará exclusivamente con los premiados para concertar entrega del premio.

Los premios se asignarán al primer participante que se registre a la promoción justo en el momento que coincida con un "momento ganador". Los momentos ganadores quedan descritos en el ANEXO II.

Si en ese momento no se registra ningún participante, el premio se asignará al primer participante que entre después del momento ganador asignado.

En el caso de que o bien no sea posible asignar el premio a dicho participante (porque no se admita la participación por no haber cumplido con las condiciones impuestas en las bases legales) o bien no sea localizada la persona premiada, el premio se le asignará al participante inmediato siguiente que cumpla con todos los requisitos establecidos en la campaña.

No podrán participar en la Promoción los participantes que no cumplan los pasos y acciones descritos anteriormente. No existe límite de participación. Cada participante puede participar cuantas veces quiera. Schweppes se reserva el derecho de hacer cuantas comprobaciones estime oportunas, antes de entregar el regalo que corresponda a las personas premiadas.

No se admitirán participaciones que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas, homófobas y/o discriminatorias, comentarios, imágenes, etc. obscenos, lascivos, no se admitirá participaciones con contenido pornográfico ni de sexo, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público, que inciten a la

violencia, a prácticas peligrosas, comportamientos negligentes, imprudentes o ilegales, y que resulten contrarios al buen gusto, las buenas costumbres y todos aquellos trabajos que puedan causar rechazo social. No se admitirán participaciones que inciten a cometer actos perjudiciales para la salud y la seguridad de las personas, si se incluye contenido peligroso o perjudicial o que contradiga lo anterior, se procederá a su eliminación.

Además, serán rechazadas aquellas participaciones que, bien directa o indirectamente, contengan cualquier tipo de publicidad o reclamo de entidad, marca, producto, actividad o servicio alguno, distinto del producto y marca en Promoción.

Aquellos contenidos que incluyan imágenes y/o voces de terceros deberán contar con la autorización previa y por escrito de estos. En el caso de menores de edad, deberán contar con la autorización previa y por escrito de los progenitores o tutores legales del menor.

Los contenidos que se publiquen por los participantes en la presente acción promocional, deberán haber sido realizadas por el participante (único autor) que la suba y publique en su perfil, garantizando éste, que ostenta por tanto todos los derechos de propiedad intelectual y de explotación necesarios para la su publicación y reproducción; quedando por tanto prohibido publicar participaciones realizadas por terceros o de las que el participante no detente los derechos antes referidos, exonerándose, ya desde ahora, a SCHWEPPEs de toda contingencia y responsabilidad al respecto. En consecuencia, únicamente podrán participar obras propias o de las que cuenten con autorización. No se admiten participaciones de videos/fotografías que no hayan sido creados por el participante o con contenido cuyos derechos de autor pertenezcan a otra persona; como, por ejemplo, pistas musicales y fragmentos de programas protegidos por derechos de autor o videos creados por otros participantes sin la autorización necesaria.

7. SELECCIÓN DEL GANADOR(ES)

El ganador(es) será(n) seleccionado(s) a través de un momento ganador, tal y como se especifica la cláusula 6 del presente documento. Por cada momento ganador, de un total de nueve, habrá asignado un premio determinado y cada premio será adjudicado al primer participante que se registre justo en la secuencia de tiempo que coincida con dicho momento ganador.

Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación como participante de la Promoción.

En el supuesto de que SCHWEPPEs detectase cualquier anomalía, o sospechasen que cualquier participante, o un tercero, está incumpliendo las Bases Legales de la Promoción y/o impidiendo su normal funcionamiento, se reserva el derecho a eliminar su participación.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan el criterio y competencia de SCHWEPPEs en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

8. PREMIO(S) Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

El premio de la presente Promoción consistirá en los artículos detallados en el Anexo I, en adelante, el "Premio"). Hay un total de 9 premios.

SCHWEPPEs no es responsable del buen funcionamiento y calidad del Premio ofrecido que en todo caso corresponderá al proveedor y/o fabricante de este.

El Premio es personal e intransferible y no es canjeable por su valor metálico ni por otros premios. No obstante, SCHWEPPES podrá, a su entera discreción, proceder en cualquier momento a la sustitución del Premio por otro, de igual o superior coste o incluso por su equivalente económico.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio o del derecho a la obtención de este.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el Premio de esta Promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del participante/es serán por cuenta de éste, salvo que, de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases.

Esta Promoción no es acumulable a otras ofertas y/o promociones

El participante ganador/a deberá confirmar, en el momento en que se contacte con él/ella para concertar entrega, sus datos personales, así como entregar copia de su DNI o Tarjeta de Residencia y firmar el correspondiente escrito de aceptación del Premio. La cumplimentación de los datos personales y fiscales del(os) ganador(es) necesarios para la entrega del Premio tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al Premio obtenido

9. COMUNICACIÓN A LA(S) PERSONA(S) GANADORA(S)

SCHWEPPES comunicará a los ganadores del premio en las 48h laborables siguientes (contacto por email, SMS o a través de una llamada, con un máximo de tres intentos de localización por persona premiada y con un periodo máximo de respuesta de 48 horas laborables siguientes al último intento de localización). En dicha comunicación se recogerán los datos de entrega, se explicará el detalle del regalo y posteriormente, se procederá al envío. El envío se realizará en las 48-72 horas laborables posteriores al momento en el que el consumidor es notificado como ganador.

SCHWEPPES informará a la persona premiada tanto de su condición de ganador como de las condiciones del Premio, concediendo un máximo de tres intentos de contacto con el premiado para su aceptación y como máximo un periodo de 48 horas laborables de respuesta desde el último intento de localización, en su caso, para que sean facilitados los datos necesarios para posibilitar la entrega del Premio. Tras los intentos de localización, si no se localizara al ganador, si el Premio no fuese aceptado, o si no se hubiera facilitado la información necesaria, SCHWEPPES ofrecerá el mismo al primer suplente, y en su defecto, al segundo suplente, y así sucesivamente, tal y como se estipula en la cláusula 6 del presente Contrato. Si ninguno de ellos fuese localizado, aceptara o indicase la información necesaria en los plazos concedidos, SCHWEPPES podrá otorgar el premio a su discreción e incluso anularlo y declararlo desierto.

Los plazos indicados podrían verse ampliados debido al período vacacional de distribuidores y fabricantes, así como de las personas beneficiarias con el regalo, una vez se haya podido contactar para concertar las entregas.

10. RESPONSABILIDADES

SCHWEPPES no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo de la presente Promoción o del Premio, ni de pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que puedan afectar al desarrollo de la Promoción. En ningún caso SCHWEPPES será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al ganador como consecuencia del Premio entregado.

SCHWEPPES excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes sociales mediante las cuales se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los participantes hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

SCHWEPPES no se responsabiliza del uso que del Premio realice el ganador. La obligación de SCHWEPPES queda limitada a entregar el Premio ofrecido en las condiciones señaladas y con los requisitos establecidos en las presentes Bases. En consecuencia, SCHWEPPES no será responsable de ningún daño o perjuicio, de cualquier naturaleza, que pudiera sufrir el ganador y/o un tercero, con motivo de o en relación con la obtención y posterior uso del Premio.

Asimismo, SCHWEPPES no se hace responsable de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el Premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios o, en general, por causas que no le sean imputables.

Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación como participante de la presente Promoción.

11. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Todo participante en la presente Promoción se compromete y obliga a respetar todas y cada una de las disposiciones, términos y exigencias establecidos por las leyes reguladoras de la Propiedad Industrial, así como por las normas reguladoras de la Propiedad Intelectual y de Derechos de Imagen.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el participante se compromete y obliga a respetar todos y cada uno de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual y de Imagen que protejan obras, contenidos, marcas u otros signos distintivos, y/o nombres de dominio, e imagen, a los que puedan acceder a través de la participación en la presente Promoción.

La titularidad de todos y cada uno de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual y de Imagen que identifican a SCHWEPPES y las marcas que participan en la Promoción, tales como nombres, marcas, logotipos, iconos o cualquier otro elemento distintivo, son de exclusiva titularidad de dichas marcas, salvo expresa indicación de una titularidad distinta.

Los participantes autorizan expresamente a SCHWEPPES para que ceda, utilice, publique y reproduzca su nombre, voz y/o imagen sin limitación temporal ni territorial, en los distintos soportes de comunicación, incluidos periódicos, revistas, páginas web, folletos informativos, videos promocionales, etc., con la intención de publicitar la Promoción e informar sobre su desarrollo y resultados, de acuerdo con los límites establecidos en las leyes españolas. Asimismo, autorizan su uso en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido televisión, internet, redes sociales o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales, informativos o corporativos, siempre que estén relacionados con la Promoción. Dicha cesión se refiere a la totalidad de usos posibles para publicitar la Promoción, con excepción de aquellas utilizaciones que pudieran atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Los participantes no tendrán derecho a recibir ningún tipo de contraprestación por la autorización al uso de su nombre, voz y/o imagen en los términos expuestos en esta cláusula.

Si un participante se opone al uso de su imagen, voz y/o nombre en los términos antes expuestos, se compromete a comunicarlo por escrito a SCHWEPPEES. El participante podrá revocar en cualquier momento su consentimiento solicitando la retirada de la fotografía / imagen o nombre mediante notificación por escrito dirigida Schweppees, S.A. con domicilio en la Calle Mahonia, nº 2 planta 5ª, 28043 Madrid o por mail a la dirección de correo: atencionalconsumidor@suntory.com

12. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes en la presente Promoción consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (EU) 2016/679 ("RGPD"), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable, para el desarrollo de la presente Promoción en los términos descritos a continuación:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Schweppees, S.A.

CIF: A-28075976

Dirección: Calle Mahonia nº 2, planta 5ª 28043, Madrid

Si tiene alguna consulta relativa a protección de datos puede dirigirse a la Oficina de Protección de datos de SCHWEPPEES a través del correo GDPR.Info@suntory.com

¿Quién es el encargado del tratamiento de sus datos?

KIRK LIGHT, S.L.

Domicilio social en Rda. Gral. Mitre, 200 entlo. 08006 Barcelona

C.I.F. B-59416529

SCHWEPPEES como responsable y KIRK LIGHT como encargado de tratamiento se obligan al cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y cualquier norma que pueda modificarlo o sustituirlo en el futuro, así como demás normativa en materia de protección de datos que resulte aplicable en cada momento.

¿Qué tipo de datos hemos obtenido?

Datos de carácter identificativos: entre los que se incluyen nombre y apellidos, número de teléfono, dirección postal y/o correo electrónico. Imagen.

Otros

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que SCHWEPPEES trata son los datos personales que usted ha introducido / facilitado a través del formulario en la página web de la Promoción.

¿Con qué finalidad y legitimación tratamos sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento que usted nos otorga en el formulario de la web de la Promoción.

En SCHWEPPEES tratamos la información que nos facilitan los participantes con el fin de:

- (i) gestionar su participación en la presente Promoción; y
- (ii) entregar el Premio(s) derivados de la presente Promoción.

En cualquier momento Ud. podrá ejercer sus derechos en materia de protección de datos a través del mail GDPR.Info@suntory.com, identificándote a través del DNI y especificando el derecho que deseas ejercitar. Has detener en cuenta que posiblemente, si no podemos tratar tus datos personales no puedas participar en el presente sorteo.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo mínimo necesario e imprescindible para ejecutar esta Promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable o bien hasta que el interesado revoque su consentimiento. Una vez transcurridos dichos plazos, permanecerán bloqueados hasta su eliminación, mientras puedan derivarse responsabilidades legales para SCHWEPPEES.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

SCHWEPPEES sólo comunicará sus datos a:

- KIRK LIGHT, S.L., con domicilio social en Rda. Gral. Mitre, 200 entlo. 08006 Barcelona y C.I.F. B-59416529, como encargada de tratamiento y como gestora de la presente Promoción en nombre de SCHWEPPEES; y
- a aquellos terceros, organismos e instituciones públicas de la Administración General del Estado, de las administraciones autonómicas y locales, incluidos los órganos jurisdiccionales a los que esté legalmente obligado a facilitarlos.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los participantes en la Promoción son:

- (i) derecho a solicitar el acceso a los datos personales
- (ii) derecho de rectificación de los datos que considere inexactos o a su supresión si ya no son necesarios para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados
- (iii) derecho a oponerse al tratamiento que se realiza de los datos
- (iv) derecho a solicitar la limitación de su tratamiento: en determinadas circunstancias, podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones
- (v) derecho a la portabilidad de los datos, teniendo derecho a recibir por parte del responsable del tratamiento, de forma ordenada y estructurada, el conjunto de los datos que actualmente se están tratando
- (vi) Derecho a retirar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales
- (vii) Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Los participantes pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, remitiendo una comunicación por escrito a Schweppes, S.A., Calle Mahonia nº 2, planta 5ª 28043,

Madrid o bien mediante el envío de un correo electrónico a la dirección GDPR.Info@suntory.com adjuntando en ambos casos a esta solicitud, copia de su DNI O Tarjeta de Residencia y especificando el derecho que desea ejercitar.

¿Ante que autoridad puede ejercitar sus reclamaciones?

Los participantes pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en relación con la respuesta que haya recibido de SCHWEPPES al atender sus derechos. En cualquier caso, los participantes podrán dirigirse inicialmente a la Oficina de Protección de Datos de Schweppes, a través de la dirección GDPR.Info@suntory.com o bien en la dirección Schweppes, S.A., Calle Mahonia nº 2, planta 5ª Madrid 28043, para poder solucionar cualquier reclamación con el fin de que podamos ayudarle a este respecto.

Los datos de carácter personal que se entreguen para la celebración, ejecución y mantenimiento de los servicios regulados en estas bases legales serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento y serán única y exclusivamente aquéllos estrictamente necesarios para gestionar la participación en la presente Promoción y la entrega de los premios derivados de la misma.

13. MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES LEGALES

SCHWEPPES se reserva el derecho a modificar total o parcialmente las presentes Bases Legales, incluyendo, modificando o eliminando cláusulas, sin asumir responsabilidad alguna por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases y condiciones de participación.

14. FRAUDE

En el caso de que SCHWEPPES o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. Por tanto, SCHWEPPES se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

15. FISCALIDAD

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los regalos concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de estos sea superior a TRESCIENTOS EUROS (300 €). En este sentido, corresponderá la realización del correspondiente ingreso a cuenta del IRPF del ganador del sorteo a la entidad mercantil SCHWEPPES conforme al porcentaje de retención aplicable (actualmente, 19 por ciento). En caso de que el ganador no disfrute del Premio, no procederá la realización de ingreso a cuenta alguno.

Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del ganador del Premio de realizar la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, SCHWEPPES expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, a efectos de la realización del ingreso a cuenta, la valoración del premio será el resultado de incrementar en un 20 por ciento el coste de adquisición del viaje para SCHWEPPES (incluyendo el IVA soportado).

El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega del premio sus datos personales, así como entregar copia de su DNI o Tarjeta de Residente y firmar el correspondiente escrito de aceptación del premio, si fuere requerido a ello. La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

Adicionalmente a lo anterior, corresponderá a SCHWEPPEES el pago del Impuesto sobre Actividades del Juego que resulta aplicable a la Promoción. La base imponible estará constituida por el importe total del valor de mercado de los premios sorteados, resultando de aplicación un tipo impositivo del 10%. Este impuesto será objeto de liquidación administrativa por parte de la Administración Tributaria.

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Promoción supone la plena aceptación de las presentes bases legales. La simple participación implica la aceptación de estas Bases en su totalidad, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de esta SCHWEPPEES quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Asimismo, los participantes se comprometen a admitir la decisión interpretativa que SCHWEPPEES pueda darles sobre las presentes bases o sobre cualquier cuestión derivada de la Promoción no contemplada en éstas.

17. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La Promoción se rige por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases serán competentes los tribunales que determine la ley.

18. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante la Notaría de ARMAS GABARRÓ con domicilio en la Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1ª, 08007 Barcelona y publicadas en el Archivo Electrónico de Bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>.

También, las presentes bases estarán a disposición de cualquier persona que las desee consultar en la página Web de www.terraceoamarillo.es pudiendo ser consultadas en cualquier momento.


En Madrid a Dede 2021

ANEXO I

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

Hay 9 regalos en total

CANTIDAD: 3 uds.

Familia	Marca	Ref.	Concepto	Descripción	Imagen
Ocio y Viaje	NILOX	30NXEB160V	Bicicleta eléctrica	<p>Con la bicicleta Nilox X2, podrás combinar la funcionalidad de una bicicleta tradicional, con el modo eléctrico de pedaleo asistido, con el que podrás llegar a una velocidad de 25km/h. Podrás plegarla y es fácil de transportar.</p> <p>Autonomía (km)Hasta 25 km km/h hasta 25 km/h Peso:20.5 kg Plegable Tamaño de ruedas16"</p>	


CANTIDAD: 2 uds.

Familia	Marca	Ref.	Concepto	Descripción	Imagen
Electrónica	SAMSUNG	UEB0TU7095	Televisor LED	<p>Crystal UHD TV 50 pulgadas (125 cm) - TV 4K UHD, HDR 10+ (HLG), PurColor, Smart TV WiFi, Diseño Slim, UHD Up-Scaling, Crystal UHD,2000 PQI, UHD Dimming, Potencia de sonido, 20W, One Remote Control/Smart Things/Universal Guide/ Remote Workspace/ Apps exclusivas, 2 HDMI / 1 USB - Doble sintonizador, TD12 + Satélite.</p>	

CANTIDAD: 2 uds.

Familia	Marca	Ref.	Concepto	Descripción	Imagen
Electrónica	APPLE	MO0H3TY/A	Watch	<p>Apple Watch Series 6 GPS, 44mm Space Gray Aluminum Case with Black Sport Band.</p>	

CANTIDAD: 2 uds.

Familia	Marca	Ref.	Concepto	Descripción	Imagen
Comunicaciones	APPLE	MGMK3QL/A	iPhone	<p>iPhone 12 Pro 128GB Graphite.</p> <p>Sólo incluye cable de USB-C a conector Lightning. El adaptador de carga se vende por separado.</p>	

ANEXO II
MOMENTOS GANADORES

Confidencial